

NOMBRE	CÓDIGO	
Dictamen de Evaluación de Compatibilidad	GUA-MAOT-18	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio X	(
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Administración Urbana)		

OBJETIVO

Proporcionar un documento oficial en el que se dé respuesta al propietario si es factible o no el Cambio de Densidad Habitacional que desee darle a su predio o inmueble, (H0, H1, H2, H3 y H4).

DESCRIPCIÓN

Este trámite se lleva a cabo cuando se cumple con el siguiente supuesto:

I. Cuando la obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión esté comprendida dentro de los usos incompatibles o prohibidos establecidos en el Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., y se estime que tendrán un impacto significativo -además de los requisitos establecidos- en la Fracción I "El solicitante deberá presentar el estudio de compatibilidad, para su evaluación." Se podrá expedir únicamente el Permiso requerido, una vez que se haya efectuado la evaluación del estudio y emitido el acuerdo en que se haya otorgado la autorización respectiva por parte de la Autoridad competente y facultada.

			- 64 -		l _	
AMBITO DE APLICACION	Ciudadano	Х	Personas físicas	Х	Personas morales	Х

DEPENDENCIA RESPONSABLE					
Oficina receptora	Dirección General de M	edio Ambiente y Ordenamiento Territorial			
	(Dirección de Administr	ación Urbana)			
Oficina resolutora	Dirección General de M	edio Ambiente y Ordenamiento Territorial			
	(Dirección de Administr	ación Urbana)			
Domicilio:		Municipio:			
Boulevard Guanajuato #8-A		Guanajuato			
Teléfono:		Horario de atención:			
(473) 73 40127, 73 40128		09 a.m. a 03 p.m.			
Fax:		Correo electrónico:			
No aplica		admon.urbana@guanajuatocapital.gob.mx			

FUNDAMENTO JURÍDICO					
	Disposición	Artículos			
1	Código Territorial para el Estado y los Municipios de	2 Fracción XXI, 35 Fracción XX, 78 Fracción III,			
	Guanajuato	250, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262 y 264			
2	Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo	39, 85, 86 y 87			
	del Municipio de Guanajuato, Gto.				
3	Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato,	26 fracción VII			
	Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019				

	REQUISITOS						
	Requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia			
1	Solicitud de Evaluación de	La solicitud será a través del	1	1			
	Compatibilidad (DAU-01.a)	formato de solicitud					
	debidamente llenada y firmada.	correspondiente.					
2	Documento de Términos de Referencia	Ninguna.	1				
	para obtener la factibilidad urbanística						
	de un inmueble, en impreso y digital						



NOMBRE	CÓDIGO	
Dictamen de Evaluación de Compatibilidad	GUA-MAOT-18	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Administración Urbana)		

	(casa habitación, desarrollo habitacional, salón de fiestas en sus diferentes modalidades, comercio).		
3	Solicitud y Constancia de pago anticipado por los derechos de expedición acorde a la Normatividad vigente.	Ninguna.	1

TIEMPO DE		COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO		
RESOLUCIÓN					
15 días hábiles	Tipo	Unidad	Importe		Ley de Ingresos para el
	Evaluación de estudio de compatibilidad	Costo fijo	\$3,228.55		Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019: Artículo 26
	Nota: La Dirección de evaluar el tipo de en el estudio de comobtenidos emitirá e negativo, el que har General para que empara hacerla del conc	Densidad para la zo patibilidad. En bas I dictamen en so á del conocimient pita la Autorización	cite dos o ión	fracción VII.	

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si	Χ	No		Clave	DAU-01.a	Se anexa	SÍ (PDF)
¿Tiene formato el documento?	SÍ	Χ						

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción Especificaciones Vigencia					
Dictamen	Se emitirá respuesta oficial en	01 año			
	sentido positivo o negativo, de				
	acuerdo a lo indicado en la				
	normatividad aplicable.				

SANCIONES

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: Artículo 548 y 549; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto.: Artículo 9 fracción III.

INDICADORES DE MEDICIÓN									
Descripción	Fórmula	Periodo de medición	Meta						
DOe: Cantidad de documentación oficial emitida. DOp: Cantidad de documentación oficial proyectada.	(DOe / DOp) * 100	Mensual	10% arriba del resultado logrado el año previo.						



NOMBRE	CÓDIGO	
Dictamen de Evaluación de Compatibilidad	GUA-MAOT-18	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio X	
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proceso	
Territorial (Dirección de Administración Urbana)		

PERIODO DE MAYOR DEMANDA		
No existen datos para precisar este indicador.		

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN
Falta de actualización del marco normativo	Analizar y generar un documento de observaciones
municipal.	para su manejo por parte de la Comisión de
	Ayuntamiento correspondiente, a fin de generar las
	actualizaciones normativas que correspondan.

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO	
Eficientar el equipamiento de cómputo.	El equipamiento descrito es antiguo y presenta	
	fallas, lo cual retrasa el proceso.	

OBSERVACIONES ADICIONALES

La Dirección de Imagen Urbana será la encargada de evaluar la procedencia del tipo de Densidad para el predio de que se solicite en el estudio de compatibilidad y enviará a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial la evaluación del mismo para que esta emita la autorización o no procedencia según sea el caso.

Una vez contando con su dictamen favorable, el usuario deberá tramitar su Permiso de Uso de Suelo en la Dirección de Imagen Urbana.

FECHA	12 DE JUNIO DE 2019	RESPONSABLE	ING. MONSERRAT DEL ROCIO VILLAGOMEZ
			LOPEZ